



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2019

RES. H. N° 2281/19

**VISTO:**

La Resolución H. N° 0280/15, mediante la cual se aprueba la realización de las trescientas (300) horas de "PRÁCTICAS PROFESIONALES", requisito exigido por el Plan de Estudios, a las alumnas ELIANA GISEL CAILLOU, LU N° 709328 y CLAUDINA REYES, LU N° 711707, ambas de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por error involuntario, en la redacción del Artículo 1° de la mencionada resolución, se consignó en forma incorrecta el apellido de la alumna CAILLOU y el nombre de la estudiante REYES;

QUE es necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0280/15, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 0280/15, únicamente el apellido de la alumna ELIANA GISEL CAILLOU, LU N° 709328 y el nombre de la estudiante CLAUDINA REYES, LU N° 711707, ambas de la de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

Donde dice:

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
CAILLIU, ELIANA GISEL	709328
REYES, CALUDINA	711707

Debe decir:

APELLIDO Y NOMBRE	L.U. N°
CAILLOU, ELIANA GISEL	709328
REYES, CLAUDINA	711707

**ARTÍCULO 2°.-** DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el artículo anterior, no modifica la fecha de egreso de las alumnas.

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNÍQUESE a las estudiantes interesadas, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.  
nec/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGÓS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa